

TARTAGAL, 24 de setiembre de 2.019.-

RESOLUCION N° 544-SRT-2.019.

EXPTE. N° 20.421/19.

VISTO:

La Nota de fecha 19 de agosto de 2.019, presentada por el alumno Miguel Barrientos, del Centro de Estudiantes Universitarios de Tartagal (C.E.U.Ta.); y

CONSIDERANDO:

- Que mediante dicha nota solicita ayuda económica para la compra de presentes que se entregarán a los Disertantes en las Jornadas de la Carrera Contador Público Nacional, que se llevan a cabo los días 21 y 22 de agosto de 2.019.

Que Dirección de la Sede Regional Tartagal, autoriza otorgar la ayuda económica solicitada.

Que se cuenta con Fondos enviados mediante Adelanto N° 18868 – Expediente N° 23.160/16 y Adelanto N° 20350 – Expediente N° 23.161/17, para Centros de Estudiantes.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto por la suma de PESOS: CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00), por la compra de presentes para hacer entrega a los Disertantes en las Jornadas de la Carrera Contador Público Nacional, que se llevaron a cabo los días 21 y 22 de agosto de 2.019 en la Sede Regional Tartagal – UNSa.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de PESOS: CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 2.482,80) a la Partida: 2.9.4 BAZAR Y MENAJE, al Adelanto N° 18868 – Expediente N° 23.160/16 del Presupuesto para Centros de Estudiantes, para el Ejercicio 2.019.

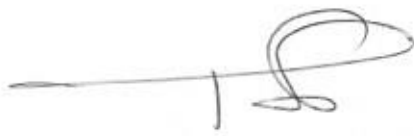
ARTICULO 3°.- Imputar la suma de PESOS: DOS MIL DIECISIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 2.017,20) a la Partida: 2.9.4 BAZAR Y MENAJE, al Adelanto N° 20350 – Expediente N° 23.161/17 del Presupuesto para Centros de Estudiantes, para el Ejercicio 2.019.

ARTICULO 4°.- Comunicar a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.